



# COLEGIO CAMPANITA

## “PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR”

2024

**Actualización marzo 2024**

# Índice

## Tabla de contenido

I.	Identificación del establecimiento .....	3
II.	Introducción: .....	4
III.	Conceptualizaciones: .....	4
1.	Convivencia Escolar: .....	4
2.	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:.....	4
3.	Encargado de Convivencia Escolar:.....	5
IV.	Equipo Responsable: .....	5
V.	Formulación de Objetivos .....	5
VI.	Plan de Acción .....	7
VIII.	Monitoreo del Plan de CE .....	19

## I. Identificación del establecimiento

<b>RBD:</b>	9805-1
<b>Nivel de Enseñanza:</b>	Educación Parvularia – Educación Básica
<b>Régimen de Jornada:</b>	Jornada Escolar Completa
<b>N° de Cursos:</b>	10
<b>Tipo de Establecimiento:</b>	Particular Subvencionado
<b>Sostenedor:</b>	Corporación de Educación Eliana Onetto
<b>Dirección:</b>	Del Candil 826
<b>Comuna:</b>	El Bosque
<b>Teléfono:</b>	225587254
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.colegiocampanita.com">www.colegiocampanita.com</a>
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:info@campanita.cl">info@campanita.cl</a>
<b>Director/a:</b>	Alicia Mariani Saavedra
<b>Colaboración</b>	Equipo directivo, docentes y convivencia escolar
<b>Actualización</b>	Marzo 2024

### Visión del Establecimiento

El colegio “Campanita” aspira a ser un referente de la educación básica y parvularia de la comuna El Bosque, formando niños y niñas autónomos y capaces de enfrentar los más altos desafíos académicos que ellos y sus familias se propongan alcanzar.

### Misión del Establecimiento

Ofrecer a las niñas y niños estudiantes de Educación Básica y Parvularia una educación de altas expectativas académicas, desde una perspectiva de alegría, orden, rigor y cultura, utilizando eficientes metodologías, con uso de tecnologías para lograr las metas propuestas, propiciando un buen clima y apoyo adecuado, sustentado en un proyecto católico e incentivando a la familia en la formación de sus hijos e hijas.

## **II. Introducción:**

Dado que la escuela es el primer espacio fuera de la familia, donde se aprenden códigos de vida en comunidad, como institución educativa, buscamos entregar las herramientas necesarias a nuestros y nuestras estudiantes que le permitan enfrentar la vida social y cultural de la mejor manera posible, siendo este un actor fundamental, para propiciar ambientes favorables y positivos, basados en el respeto, la armonía y colaboración.

“En el establecimiento educacional se aprende a convivir, sea para favorecer la inclusión o para alimentar la discriminación, para aportar a la comunidad o para dañarla. Se aprende a convivir según la experiencia de convivencia que se construye en la escuela y según cómo esa experiencia va decantando y haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa”. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

Es por esto, que el plan de intervención de convivencia escolar, busca entregar oportunidades a nuestros y nuestras estudiantes de desarrollarse en un ambiente positivo, basado en el buen trato y las buenas prácticas educativas, que permitan favorecer el desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas. Generando ambientes positivos que favorezcan los aprendizajes de las áreas instrumentales y sociales.

Esperamos que los y las estudiantes del Colegio Campanita, sean agentes de cambio que potencien la igualdad entre sus pares, que sean capaces de valorar a sus mayores y, ante todo, promuevan la reflexión, la paz y el respeto en los distintos lugares y ambientes donde se desarrollen.

## **III. Conceptualizaciones:**

### **1. Convivencia Escolar:**

De acuerdo a lo dispuesta en la Política Nacional de Convivencia escolar 2019, se define como:

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales. Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

### **2. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:**

Guía que orienta el accionar del establecimiento educativo, el cual, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir actos de violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

### 3. Encargado de Convivencia Escolar:

El Encargado de Convivencia Escolar, será el funcionario(a) a cargo de **ejecutar las acciones conducentes para lograr un sano clima escolar**. Éste informará al equipo directivo sobre cualquier asunto relativo a la convivencia al interior del centro educativo. Deberá además velar por la resolución de los conflictos y eventos que pudieran alterar la sana convivencia que estén dentro de sus competencias, teniendo siempre en cuenta el principio de conservar la armonía y las buenas relaciones, aplicando los protocolos correspondientes. Consecuentemente con lo anterior y siempre que existan la posibilidad y las voluntades, buscar, como una medida legítima, la resolución constructiva de conflictos de las partes de manera previa a cualquiera de los pasos protocolares que por su naturaleza pudieran dañar, inevitablemente, la sana y cordial relación entre las partes en conflicto.

- Colabora en la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento.
- Diseña, coordina y ejecuta el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar aprobado por el Consejo Escolar del establecimiento.
- Vela por el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.
- Diseña e implementa planes de prevención de conductas que atenten contra la buena convivencia del establecimiento.
- Media en situaciones de conflicto al interior de la comunidad escolar.
- Aplica protocolos de procedimiento correspondientes a diferentes situaciones especiales (vulneración de derechos, acoso escolar, maltrato o abuso infantil, consumo o tráfico de drogas u otros).
- Motiva y gestiona instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad escolar (estudiantes, apoderadas/os, docentes y asistentes de la educación).
- Participa del Equipo de Gestión del establecimiento.
- Participa en el consejo de profesores/as del establecimiento.

### IV. Equipo Responsable:

Cargo	Nombres	Correo electrónico
Directora	Alicia Mariani	aliciamariani@campanita.cl
Coordinadora de Convivencia Escolar	Teresa González	teresagonzalez@campanita.cl
Apoyo convivencia escolar	Carolina Carrasco	carolinacarrasco@campanita.cl
Apoyo convivencia escolar	Vivian Torres	viviantorres@campanita.cl

### V. Formulación de Objetivos

#### 1. Objetivo General:

Generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común; posibilitando la integración social y cultural de los estudiantes y su preparación para participar positivamente en la vida cívica y democrática del país.

#### 2. Objetivos Específicos:

- a. Desarrollar el potencial de los y las estudiantes con altas expectativas en ellos y en todo el personal del colegio.
- b. Generar identidad en los y las estudiantes a través de un vínculo emocional de respeto y orgullo

respecto de su colegio.

**c.** Otorgar orientaciones justas y transparentes, contribuyendo a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

**d.** Definir espacios de orientación y comunicación efectiva con los estudiantes que propicien el desarrollo formativo de ellos.

**e.** Valorar la singularidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, haciéndolo sentir seguro, valorado y respetado.

**f.** Desarrollar acciones con otros/as con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua.

**g.** Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa, permitiendo así más responsabilidad en la construcción del Proyecto Educativo Pastoral, favoreciendo el compromiso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia.

**h.** Fomentar en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas y el compromiso con su comunidad.

**i.** Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.

## **VI. Redes de apoyo en Convivencia Escolar**

Las redes de apoyo han sido un pilar fundamental en la ayuda para la comunidad educativa durante el transcurso del año escolar. Es por eso, que como comunidad educativa se busca incorporar nuevas herramientas internas y externas con el fin de potenciar el desarrollo global de los integrantes de nuestra comunidad.

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento de las redes de apoyo territorial de Convivencia Escolar como instancia de encuentro y aprendizaje colaborativo sobre prácticas que potencien la buena y sana convivencia escolar.

Las estrategias de trabajo en red, surgen bajo las distintas necesidades y demandas que se presentan durante el transcurso del año escolar. Estas forman parte fundamental para la entrega de herramientas y para nuestra comunidad educativa, además de abrir nuevos horizontes de trabajo colaborativo y prácticas innovadoras para potenciar el reencuentro de la comunidad, familiar y escuela, además de entregar la instancia de aprendizajes sociales y personales de nuestros niños y niñas.

**Internas:** Profesores jefes (PJ), Centros de Estudiantes, Centro General de Padres y Apoderados, Equipos de apoyo, Coordinación pedagógica, entre otros.

**Externas:** Organismos Gubernamentales, PDI, Carabineros, OPD, Senda, CESFAM de la comuna, entre otras.

## VI. Plan de Acción

FASE DE DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar las Normas de Convivencia Escolar. (RICE CAMPANITA) y PNCE. (Año lectivo 2024)</b></p>	<p>Análisis Reglamento de convivencia:                      - Difundir por escrito y verbalmente en los distintos estamentos.                      -Lectura y comentarios del Reglamento Internos.                      -Análisis Reglamento de convivencia: -                      Divulgar por escrito y verbalmente en los distintos estamentos. -                      Lectura y comentarios del Reglamento Internos.</p>	<p>Que la comunidad escolar conozca las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar</p>	<p>Encargado y equipo de convivencia escolar                      Consejo Directivo                      Profesores jefes</p>	<p>PPT y recursos audiovisuales.                      Encuesta de satisfacción (formulario Google)</p>	<p>Documentos impresos Trabajos presentaciones Imágenes afiches</p>

<p><b>Generar instancias de contacto, apoderados colegio, con el fin de propiciar un trabajo colaborativo y unificado entre las partes.</b> (marzo - diciembre 2024)</p>	<p>Escuelas para padres Charlas, talleres, Reuniones de subcentro Entrevistas Compartir, entre otras.</p>	<p>Aumentar las instancias de comunicación colegio/ apoderado * Participación activa y comprometida de los padres y apoderados en el que hacer Educativo.  * Que al menos el 70 % de los apoderados citados participe de las actividades.</p>	<p>Encargado y equipo de convivencia escolar Consejo Directivo Profesores jefes - Departamento de formación</p>	<p>PPT y recursos audiovisuales. Encuesta de satisfacción (formulario Google) asistencia- Ppt</p>	<p>Lista de asistencia a reuniones de microcentro – registro de entrevista a apoderados – lista de asistencia a talleres y charlas para padres - presentaciones y material empleados en talleres y charlas</p>
<p><b>Generar instancias para el desarrollo integral y autocuidado de los alumnos, fomentando habilidades y valores tales como: aceptación, inclusión, autoestima, autoconcepto, sinceridad, lealtad, responsabilidad, trabajo en equipo, entre otras.</b> (Marzo – diciembre 2024)</p>	<p>-Realización trabajos personales o en grupo. - Fomentar el identificar y conocer las emociones y habilidades propias y de pares, por medio de la reflexión personal y grupal. - Talleres de estrategias de estudio - Jornadas de análisis y discusión sobre educación cívica, género y diversas temáticas contingentes a las inquietudes e intereses del alumnado.</p>	<p>- Mejora en los promedios generales del curso. - Que el 80% de los apoderados convocados asistan a las jornadas –  Que el 80% de las tutorías se mantenga durante el semestre.</p>		<p>-Correos electrónicos. -Ppt - Cuestionario Papelógrafos diario mural. -Profesores, alumnos, apoderados. -</p>	<p>- Correos electrónicos. Escuela de padres - Informes parciales de notas.</p>



<p><b>Apoyar los procesos de descubrimiento personal y vocacional orientados a la forja de su proyecto de vida.</b></p> <p>(Julio- agosto- septiembre- octubre)</p>	<p>- Talleres con padres y/o apoderados y alumnos  - Esbozan el Proyecto de Vida, con sus sueños en al ámbito personal, social y laboral. - Asisten a Charlas o casas abiertas con: Ramas de las FFAA; PDI, Industrias, Poder Judicial, etc. – (lo sacaría)  Encuentros y conversaciones con agentes destacados tales como profesionales, artistas, entre otras.</p>	<p>-Al menos el 80% de los alumnos involucrados sean capaces de identificar su área de interés vocacional. –</p> <p>Al menos 50% de los apoderados participe de los talleres y actividades a los cuales se les convoque.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Material escrito  Ppt Proyector, pc,</p>	<p>Registro en libro de clases digital.</p>
<p><b>Fomentar hábitos de vida saludable y prevenir el consumo de sustancias (alcohol, drogas)</b></p> <p>(abril- noviembre)</p>	<p>– Desarrollo unidad prevención de adicciones: - Capacitación funcionarios del establecimiento. - Intervenciones Preventivas.  Mejorar hábitos de alimentación sana y vida saludable  - Implementar los talleres otorgados por el CESFAM  - Realizar actividades asociadas a la vida saludable (jornadas deportivas- picnic saludable)</p>	<p>Involucrar al menos 75% de la comunidad educativa, en la promoción y participación en actividades relacionadas a los estilos de vida saludables y prevención de consumo de sustancias.</p>	<p>-Talleres sobre hábitos alimenticios y vida saludable.  -Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol.  -Charlas con Profesionales del Consultorio (Dependerá de contingencia sanitaria)</p>	<p>Material escrito  PC, proyector, equipo directivo, profesores, asistente de la educación apoderados alumnos</p>	<p>Lista de asistencia a la Capacitación.  - Resultados de evaluación diagnóstica, intermedia de los alumnos. - Planes de Intervención individual. - Registro de intervención de dupla psicosocial. - Registro de derivaciones a Redes locales.</p>

<p><b>Promover el desarrollo integral de las capacidades de los alumnos y alumnas, a través del fortalecimiento de su identidad y autonomía, de acuerdo a los valores y principios del PEI.</b> (Marzo – Diciembre)</p>	<p>-Desarrollo de la unidad de crecimiento personal -Encuentros para padres y apoderados</p>	<p>- Que al menos el 70% de los alumnos y alumnas reconozcan sus características personales en las actividades realizadas por el equipo de formación. - Mejorar la atribución de responsabilidad de los alumnos y alumnas de acuerdo a los índices obtenidos en encuestas o pautas de cotejo. - Que al menos el 80% de los padres participen de las actividades que se lleven a cabo. - Aumentar el número de actividades pedagógicas que permitan y fomenten la participación activa de los estudiantes en la construcción de conocimientos.</p>	<p>Coordinadora CE y profesores jefes</p>	<p>Actividades de la Unidad. Proyector, amplificación Material impreso. Cámara fotográfica.</p>	<p>- El registró en el libro de clases. - Ppt escuela de padres. - Registro de asistencia a Escuela de padres. -Registro de acompañamiento al docente en el aula</p>
---	--	---	---	---	--

**ÁREA CONVIVENCIA**

**FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<p><b>Conocer la realidad socioemocional institucional con respecto al estado de la convivencia escolar al interior del establecimiento y a partir de esta información generar intervenciones en pro de su mejora.</b> (marzo- diciembre 2023)</p>	<p>Aplicación de encuesta “<b>Día socioemocional</b>” en todos los cursos del establecimiento - Análisis de los resultados obtenidos en la encuesta - Socializar los resultados - Instaurar acciones que contribuyan a la convivencia escolar, considerando para ello la realidad particular del establecimiento. –</p>	<p>Aplicar encuesta “<b>Día socioemocional</b>” al menos tres veces durante el año escolar al 90% del alumnado. * Que se genere al menos una instancia de socialización de los resultados de la encuesta *Analizar las acciones instauradas por el establecimiento para mejorar la convivencia escolar. * Analizar los datos de la encuesta para establecer nuevas acciones que promuevan el buen trato y la convivencia escolar</p>		<p>Proyector - Telón - Encuestas - Folletos, trípticos, dípticos. - Espacio físico para llevar a cabo las encuestas.</p>	<p>Aplicación Socioemocional DIA, inicio, intermedio y cierre.</p>

**FASE DE DISUSIÓN Y PREVENCIÓN**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<p><b>Generar espacios de encuentro y reflexión entre los diferentes estamentos del establecimiento</b></p>	<p>- Generar equipos de trabajo para la concreción de diferentes actividades. -</p>	<p>- Todos los funcionarios del establecimiento participen al menos en un equipo de</p>		<p>-Plan de acción escrito -PPT explicativo – A definir por equipos</p>	<p>-Plan de actividades - Registros fotográficos - Copia de material entregado a los participantes</p>

<p><b>educacional.</b> (Abril – diciembre 2023)</p>	<p>Planificar y llevar a cabo las actividades planteadas en los diferentes ciclos (21 de mayo, 18 septiembre, aniversario, licenciatura, entre otras) – Evaluación de las actividades</p>	<p>planificación y ejecución de las actividades planteadas. - Llevar a cabo el 100% de las actividades planteadas en la planificación</p>			<p>- Hoja con registro de las comisiones o equipos de trabajo. Encuesta de evaluación de las actividades a través de formulario google - otros.</p>
<p><b>Propiciar el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos considerando el lenguaje y las acciones en las relaciones interpersonales, como un eje fundamental para la convivencia escolar de toda la comunidad educativa)</b></p>	<p>Capacitación para toda la comunidad en:  Resolución de Conflicto pacífica</p>	<p>- Aplicación de estrategias de mediación dentro del aula de clases cada vez que se requiera. Que todos los estamentos tengan la oportunidad de tomar conocimiento de las estrategias de resolución de conflicto.</p>		<p>- Proyector - Telón - Hoja de asistencia</p>	<p>* Registro de asistencia a capacitaciones * evaluación de talleres * material audiovisual empleado en talleres o actividades * registro en libro de clases digital.</p>
<p><b>Fomentar a los estudiantes a tener buen trato y relaciones respetuosas tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.</b> (Abril – Noviembre2024)</p>	<p>-Celebración del mes de la convivencia escolar a través de la Actividad del buen trato (Vacunación) - Realizar distintas actividades que potencien las relaciones interpersonales entre los</p>	<p>-Aumentar las anotaciones positivas por curso  Generar instancias en las que los alumnos puedan compartir con la comunidad y ayudar (visitas a hogares, recolección de alimentos, etc.</p>		<p>Hoja de asistencia Micrófono en caso de ser necesario - Cartulinas - Hojas de colores - Impresora recarga continua - Hojas tamaño carta - cámara fotográfica - entre otras.</p>	<p>Material empleado en exposiciones - hoja de asistencias * medios visuales que grafiquen las visitas solidarias de los estudiantes *Otras que pudiesen haberse obviado.</p>

	<p>estudiantes de diferentes cursos. (Pausas activas – campeonatos según interés de los estudiantes)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar proceso de mediación entre los y las estudiantes según situaciones que se generan en el día a día.</li> <li>- Propiciar las herramientas necesarias a los y las docentes con el fin de manejar conflictos que se generan con sus estudiantes y que estos temas puedan ser abordados de forma positiva con el grupo curso.</li> </ul>				
<p><b>Promover e incentivar la participación y formación de los padres en temas atinentes al ciclo evolutivo de sus hijos y pupilos, fortaleciendo sus herramientas de actuación frente a distintas temáticas y propiciando un sano espacio de expresión y contacto institución familias.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas para padres destinadas a potenciar sus habilidades y estrategias Parentales. (Escuela de padres), la cual se realizará una vez al finalizar cada semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acercar progresivamente los padres a la institución educativa.</li> <li>- Aumentar el número de padres que asiste a los talleres.</li> <li>- Realizar talleres en diversas temáticas atinente a las necesidades tanto de los alumnos como de los padres y contingencia nacional.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de asistencia -Hoja de evaluación del taller.</li> <li>- Micrófono en caso de ser necesario</li> <li>- Cartulinas</li> <li>- Hojas de colores</li> <li>- Impresora recarga continua</li> <li>- Hojas tamaño carta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*material audiovisual empleado (Ppt, imágenes, díticos, etc.)</li> <li>*Hoja de asistencia al taller</li> <li>- Hoja de evaluación los talleres</li> <li>- Material generado por los padres en el taller.</li> </ul>

<p><b>Promover dentro de la comunidad educativa, la importancia de la Convivencia Escolar en el día a día.</b> (marzo- noviembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar actividades que permitan evidenciar el manejo de las normas de convivencia escolar y los valores que representan la comunidad educativa.</li> <li>- Revisan si hubo retroceso en su compromiso y se planean nuevas acciones o se replantean las que tienen más débiles. (Dinámica).</li> <li>-Afiches alusivos a mantener la buena Convivencia y valores.</li> <li>-Recreo entretenido (Música durante el recreo para potenciar la distracción, movimiento del cuerpo y evitar que corran y se generen accidentes.</li> <li>- Hacer uso de forma positiva de los tacataca -</li> </ul>	<p>Conocer y vivenciar la importancia de la Buena Convivencia Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo Directivo.</li> <li>-Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>-Profesor de Educación Física.</li> <li>-Profesores jefes y de Asignatura.</li> <li>-Asistentes de la Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Videos sobre Convivencia Escolar según niveles.</li> <li>-Data.</li> <li>- Afiches</li> <li>-Plan PISE recreos, zona de seguridad.</li> <li>web campanita</li> </ul>	<p>Los y las estudiantes participan en las actividades propuestas (afiches, baile entretenido, juegos, operación PISE)</p>
---	---	--	--	--	--

	mesas de ping pon y juegos adicionales.				
FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>Calendarizar y coordinar las diferentes celebraciones del año escolar 2024.</b> (año lectivo 2024)	<p>Conmemoraciones: Día convivencia escolar Día del Niño y la Niña Día del alumno Día del Profesor/asistentes Aniversario Actos escolares Semana Santa Alegría</p> <p>Elegir las fechas más adecuadas para las diferentes celebraciones. Formar los equipos responsables de las diferentes actividades. Publicar el calendario final para informar a la comunidad escolar</p>	Que la comunidad escolar conozca el calendario de las diferentes celebraciones del año escolar	Consejo Directivo Personal docente Personal asistente de la educación	Presentación PPT Plantilla de necesidades de espacio, tiempos, financieros y tecnológicos	Calendario de actividades PPT

<p><b>Generar intervenciones de acuerdo a las necesidades particulares de los estudiantes derivados al equipo de convivencia escolar</b> (Marzo – diciembre 2024)</p>	<p>* Recepción de derivaciones y/o denuncias. * diagnosticar la situación por medio de entrevista con los involucrados y personas que pudiesen manejar información (alumnos involucrados, compañeros, profesores, asistentes de la educación) y aplicación de los protocolos correspondientes. *análisis de medidas formativas y planes de intervención que permitan remediar la situación. *seguimiento de los casos atendidos y cierre de estos una vez se considere pertinente. temáticas: Acoso escolar, comportamiento, relaciones interpersonales, autoestima, etc.</p>	<p>- Recepcionar y atender a lo menos el 80% de las derivaciones. - Realizar el seguimiento de al menos el 90% de los casos atendidos - Mejorar los protocolos de acción y definir las acciones a seguir frente a cada situación.</p>		<p>- Hoja de derivación - Registro de intervención - plan de intervención - registro de evaluaciones - Protocolos de entrevista de seguimiento - Hoja de asistencia talleres -Hoja de evaluación del taller. - Cartulinas - Hojas de colores - Impresora recarga continua - Hojas tamaño carta - Material didáctico</p>	<p>* Registro de entrevistas, fichas y antecedentes. * registro de evidencias (planes de intervención, talleres u otros) * Registro de entrevistas de seguimiento.</p>
---	---	---	--	---	--



**ÁREA: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA**

**FASE INICIAL DIAGNÓSTICA**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<p><b>Promover una instancia de evaluación acerca de la percepción de participación institucional</b> (Junio – noviembre 2024)</p>	<p>-Diagnóstico percepción estudiantil de participación en el colegio (encuestas, plenarios, etc.)</p>	<p>- Aplicar al menos al 80% de los estudiantes encuesta de participación. - Analizar los resultados de la encuesta o diagnostico colectivo en caso de realizarse de forma grupal - Socializar los resultados obtenidos con todos los estamentos del establecimiento.</p>	<p>- Equipo de convivencia escolar</p>	<p>- Encuesta/ pauta de análisis - Hoja de asistencia - Cartulinas - Plumones - Hojas tamaño carta</p>	<p>*Formulario google o pauta de diagnóstico colectivo. * registro grafico (fotografías) del proceso por el cual se llevó a cabo la acción * Informe con los resultados y análisis de estos. * Copia de los medios informativos por los cuales se socializará la información con los estamentos (Ppt, díptico, charla, tríptico, etc.)</p>

**FASE DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
<p><b>Generar espacios de encuentro, formación, reflexión y participación de los profesores.</b> (marzo- diciembre 2024)</p>	<p>Consejo de Profesores jefes Equipo de convivencia. - Actividades de reflexión con respecto a normativa – medidas disciplinarias</p>	<p>* Aumentar las instancias de participación de los profesores. * validar el papel de experto de los docentes en el aula, como aquellos más</p>	<p>- Equipo de convivencia escolar</p>	<p>- Hoja de asistencia - Libro de Actas - Programa del consejo - Micrófono en caso de ser necesario - Cartulinas - Hojas de colores Impresora recarga continua -</p>	<p>* registro acta de consejo de profesores * registro acta consejo de profesores jefes ** Informativos o Ppt que se pudiesen haber empleado. Encuesta de temas e</p>

	<p>y formativas. Manejo de conflictos.</p> <p>- Generar instancias para potenciar el trabajo colaborativo y potenciar la buena y sana convivencia escolar.</p>	<p>cercanos a sus alumnos, acogiendo sus inquietudes y planteando planes de acción y acciones remediales a partir de sus experiencias exitosas e ideas.</p> <p>* Realizar charlas y talleres de acuerdo a los intereses y necesidades que los docentes presentan en el aula (previa encuesta acerca de sus intereses.)</p>		Hojas tamaño carta	intereses a abordar * Evaluación al final de cada semestre académico.
FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p><b>Instaurar desde el aula acciones formativas que incentiven los valores morales, participación y la sana convivencia, como parte del proceso educativo de los alumnos.</b> (marzo- diciembre 2024)</p>	<p>- Metodologías interactivas que fomenten la participación, juicio reflexivo, dilemas morales. - Modalidades participativas en el aula.</p>	<p>* Todas las asignaturas deberán incluir al menos un trabajo grupal * Aumentar la participación de todos/as las alumnas acogiendo positivamente las intervenciones que puedan hacer en el aula.</p>	<p>- Equipo de convivencia escolar</p>	<p>- Proyector - Telón - Hoja de asistencia - Hoja de evaluación del taller. - Micrófono en caso de ser necesario - Cartulinas - Hojas de colores - Impresora recarga continua - Hojas tamaño carta</p>	<p>*Planificaciones incluyendo trabajos grupales * pautas de observación en el aula *pautas de trabajos grupales * Registro fotográfico de exposiciones grupales, etc</p>

### VIII. Monitoreo del Plan de CE

<b>FECHAS DE MONITOREO DE ACCIONES PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>					
<b>JUNIO</b>		<b>AGOSTO</b>		<b>DICIEMBRE</b>	
<b>Número de acción</b>	<b>% de implementación</b>	<b>Número de acción</b>	<b>% de implementación</b>	<b>Número de acción</b>	<b>% de implementación</b>
<b>ACCIÓN 1</b>		<b>ACCIÓN 1</b>		<b>ACCIÓN 1</b>	
<b>ACCIÓN 2</b>		<b>ACCIÓN 2</b>		<b>ACCIÓN 2</b>	
<b>ACCIÓN 3</b>		<b>ACCIÓN 3</b>		<b>ACCIÓN 3</b>	
<b>ACCIÓN 4</b>		<b>ACCIÓN 4</b>		<b>ACCIÓN 4</b>	
<b>ACCIÓN 5</b>		<b>ACCIÓN 5</b>		<b>ACCIÓN 5</b>	
<b>ACCIÓN 6</b>		<b>ACCIÓN 6</b>		<b>ACCIÓN 6</b>	
<b>ACCIÓN 7</b>		<b>ACCIÓN 7</b>		<b>ACCIÓN 7</b>	

\* Se construirán las encuestas de satisfacción a medida que se vayan realizando las distintas actividades.